

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Apoderada general de:

Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador)

26 de enero del 2018

Opinión del auditor

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017, y los correspondientes estados de resultados y otros resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos mencionados en las bases para la opinión calificada, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador) al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con principios contables generalmente aceptados para entidades con problemas de empresa en marcha.

Bases para la opinión calificada:

En los primeros meses del 2018, la Casa Matriz decidió iniciar el proceso de cancelación de los permisos para efectuar operaciones en el Ecuador. Con este antecedente la Administración de la Sucursal decidió elaborar los estados financieros adjuntos de conformidad con principios contables generalmente aceptados para entidades con problemas de empresa en marcha, que en términos generales requieren que los activos sean medidos al menor valor posible y los pasivos a su mayor valor posible.

A continuación, incluimos un resumen de los efectos no reconocidos en los estados financieros de la Sucursal emitidos al año terminado el 31 de diciembre del 2017 de conformidad con principios contables aplicables a entidades con problemas de empresa en marcha:

- Las otras cuentas por cobrar muestran un valor de US\$203,329.71 que incluyen un crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado – IVA por el valor de US\$7,183.23. Las entidades con problemas de empresa en marcha deben medir el crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado – IVA por el valor que la Administración estima recuperar de dichos activos. Por lo tanto, la totalidad del crédito tributario del Impuesto al Valor Agregado – IVA debe darse de baja al 31 de diciembre del 2017.
- Los activos por impuestos corrientes muestran un valor de US\$34,447.48 que incluyen retenciones en la fuente del impuesto a la renta por el valor de US\$10,210.33 correspondientes al año 2014 que por estar prescritos no pueden ser usados o reclamados. Las entidades con problemas de empresa en marcha deben medir los activos por impuestos corrientes por el valor que la Administración de la Sucursal estima recuperar de dichos activos. Por lo tanto, la totalidad de los activos por impuestos corrientes deben darse de baja al 31 de diciembre del 2017.

**A los accionistas de:
Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador)
26 de enero del 2018
(continuación)**

- Los activos por impuestos diferidos muestran un valor de US\$1,485.70 que incluyen los efectos tributarios provenientes de diferencias temporarias activas. Las entidades con problemas de empresa en marcha deben medir los activos por impuestos diferidos por el valor que la Administración estima recuperar de dichos activos. Por lo tanto, la totalidad de los activos por impuestos diferidos deben darse de baja al 31 de diciembre del 2017.
- Las obligaciones laborales muestran un valor de US\$1,077.04 que no incluye los beneficios por terminación de la relación laboral con sus trabajadores. Estos beneficios laborales deben quedar provisionados para la totalidad de los empleados mantenidos por la Sucursal al 31 de diciembre del 2017

Fundamentos de la opinión

Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría - NIA. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros".

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

Independencia

Somos independientes de la Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador) de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA por sus siglas en inglés) y las disposiciones de independencia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dicho Código.

Aspectos de énfasis:

Sin calificar nuestra opinión, informamos que los estados financieros de la Sucursal emitidos el 31 de diciembre del 2017 muestran ingresos ordinarios por el valor de US\$96,805.60 provenientes íntegramente de un contrato firmado con la Universidad Andina Simón Bolívar relacionados con el mantenimiento del sistema de gestión universitaria Universitas XXI (2016: US\$267,207.90 de los cuales US\$264,800.00 provinieron de órdenes de trabajo recibidas de CNT Empresa Pública relacionados con servicios de educación virtual). Con estos antecedentes, la Administración de la Sucursal informa que su posición financiera dependió fundamentalmente de las vinculaciones y acuerdos establecidos con este cliente. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

La Sucursal realiza sus operaciones en un entorno económico que se ha deteriorado desde el segundo semestre del año 2015. Entre los principales factores que contribuyeron al deterioro de la economía ecuatoriana fueron: i) la caída de los precios del petróleo y otras materias primas en el mercado internacional provocado por la crisis económica mundial que afectó a muchos de los países importadores de productos ecuatorianos, ii) el fortalecimiento del dólar estadounidense que encareció los precios de los productos ecuatorianos de exportación, iii) las restricciones a las importaciones a través de salvaguardas y derechos arancelarios orientados a proteger la balanza comercial, iv) las pérdidas económicas significativas producidas por el terremoto ocurrido en la provincia de Manabí en el mes de abril del 2016, v) la inestabilidad del marco legal ecuatoriano que desfavorece a la inversión extranjera y local, vi) los retrasos en los pagos de las entidades del sector público a sus proveedores de bienes y servicios provenientes del sector privado, y, vii) la escases de fuentes de financiamiento y/o altas tasas de interés para obtener recursos monetarios.

A los accionistas de:
Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador)
26 de enero del 2018
(continuación)

La Administración de la Sucursal informa que no cuenta con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la situación financiera mencionada en el párrafo anterior, a pesar de que durante el segundo semestre del año 2017 se han manifestado factores positivos como la recuperación parcial de los precios del petróleo y el debilitamiento del dólar estadounidenses en los mercados internacionales. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando esta circunstancia.

Información presentada en adición a los estados financieros

La Administración de la Sucursal es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el informe anual de los Administradores que fue obtenido antes de la fecha de nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Sucursal, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer el informe anual de los Administradores, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Si, basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existen inconsistencias materiales de esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración de la Sucursal en relación a los estados financieros:

La Administración de la Sucursal es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y el uso de la base contable de negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sucursal o cesar sus operaciones, o bien, no tenga otra alternativa realista que hacerlo

La Administración y los Encargados del Gobierno Corporativo son responsables de la supervisión del proceso de reporte financiero de la Sucursal.

Responsabilidades de los auditores en relación a los estados financieros:

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, detectará siempre un error material cuando este exista. Errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en su conjunto, pueden razonablemente preverse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

A los accionistas de:
Oficina de Cooperación Universitaria S.A. (Sucursal Ecuador)
26 de enero del 2018
(continuación)

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría - NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o vulneración del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sucursal.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración es razonable.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración de la Sucursal, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluir si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sucursal para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría a las respectivas revelaciones en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, expresar una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ocasionar que la Sucursal deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

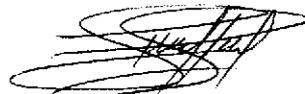
Comunicamos a los responsables de la Administración de la Sucursal respecto a, entre otros asuntos, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Informe de cumplimiento tributario:

Nuestro informe sobre el cumplimiento por parte de la Sucursal sobre la determinación y pago de las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento se emitirá por separado.

Bcg Business Consulting Group Cía. Ltda

**BCG Business Consulting Group
del Ecuador Cía. Ltda.
Registro Nacional de Auditores
Externos No. SC.RNAE-376**



**M.B.A. Jefferson Galarza Salazar
Socio División de Auditoría
Registro Nacional de Contadores
No.25987**